



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 17-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

En Aljaraque, el día VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho horas y cincuenta y un minutos, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez Don Pedro Francisco Escalante Gilete y Don Rufino Romero Muñoz.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 21-04-17.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia, informando, no obstante, el Técnico Municipal de Medio Ambiente, informa a los asistentes sobre la solicitud de toma de conocimiento en materia de Licencias para la actividad de **"Reparación de vehículos automóviles"**.

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núm. 2621/17**, promovida por **B.G.C.C.** para las obras de construcción comprendida en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en ... en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

- **Núm. 2895/17**, promovido por la entidad **C.R.M.B., S.A.** para las obras de construcción comprendida en el Proyecto de Demolición de DOS VIVIENDAS UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, ... en el núcleo de Corrales, de este término municipal.

3.B) EN CUANTO A LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES EN GENERAL, conceder la siguiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y 8.e) del Reglamento de Disciplina Urbanística aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de Marzo:



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 17-2

- Núm. 3019/17 de A.P.A.R. relativa a VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, ..., en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras de fecha 29-09-15, (Expediente núm. 9177/15).

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

4.I.- INFORMAR favorablemente al Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, la concesión del fraccionamiento a **F.S.N.** ... en ocho mensualidades, de recibos pendientes de pago del impuesto IVTM.

4.II.- INFORMAR favorablemente al Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, la concesión del fraccionamiento a **J.G.B. y F.B.D.** ... en doce mensualidades, de recibos pendientes de pago del impuesto IVTM., e IBI URBANA, por importe total de 804,75.-€,

4.III.- INFORMAR favorablemente al Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, la concesión del fraccionamiento a **J.H.P.** ... en dieciocho mensualidades, de recibos pendientes de pago del impuesto IBI URBANA, por importe total de 5. 875,45.-€,

4.IV.- .- Conceder a P.T.C. el fraccionamiento en 6 plazos, de la deuda con esta administración, por el concepto de Impuesto sobre el Incrementos del Valor de Terrenos 2017, e importe de 1.318,19,€.

5.- "TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

5.ÚNICO.- "CAMPAÑA 2017, DEL SERVICIO CONTROL DE MOSQUITOS.-

ACEPTAR una aportación anual de 23.143,86 Euros, para la financiación del coste del Plan de Actuación del Servicio Provincial de Control de Mosquitos, año 2017, de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, año 2017, comprometiéndose a consignarlo en el Presupuesto del mencionado ejercicio.

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 11,40 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GRAL.,